



Presidente Alejandro Giammattei emite su postura ante las manifestaciones y bloqueos

Guatemaltecos atrapados en Israel tras ataques terroristas de Hamas



Últimas noticias

Tres PNC heridos tras ataque en la Plaza de la Constitución





Dra. María Consuelo Porras Argueta

Fiscal General Consuelo Porras emite mensaje ante los bloqueos

La fiscal general y jefa del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras emitió un mensaje a través de las redes oficiales de la institución donde se refirió a la coyuntura nacional.

Porras indicó que como *“fiscal general estoy obligada a investigar todos los hechos denunciados”*. *“Y debo garantizar el estricto cumplimiento de los preceptos de la Constitución Política de la República de Guatemala, de las leyes del país y las convenciones en materia de Derechos Humanos, con esta obligación constitucional, no hago discriminación en la investigación y persecución penal de ninguna persona, de ningún sector o nacionalidad; independientemente de los momentos nacionales”*.

La funcionaria se refirió al amparo otorgado para que se ejecute lo ordenado y que las autoridades liberen las carreteras del país. Además, señaló que se presentará cualquier otra acción penal que sea necesaria.

Hizo un llamado al Ejecutivo a través del Ministerio de Gobernación para que garantice el Estado de Derecho, para evitar una confrontación entre los guatemaltecos señaló la fiscal general.

Los guatemaltecos tienen derecho a la vida, a la salud, seguridad, a la paz, la libertad de locomoción de personas y vehículos, libertad de industria, comercio y propiedades. *“Las manifestaciones pacíficas son un derecho, los bloqueos son un delito”*, aseveró.



Desde el 2 de octubre, iniciaron las manifestaciones y bloqueos en Guatemala. Uno de los puntos de protesta ha sido el edificio del Ministerio Público (MP), ubicada en Gerona en la ciudad de Guatemala.

El movimiento social e indígena que se ha pronunciado como responsable de los hechos es 48 Cantones de Sololá; aunque se han sumado otras entidades.

Entre el pliego de peticiones está la renuncia de varios operadores de justicia, entre ellos, el de la jefa del MP.

Sin embargo, existe una ruta legal establecida para la remoción de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público; y quien es el responsable de poder hacerlo es el presidente de la República de Guatemala, luego que la funcionaria haya sido vencida en juicio y sentenciada por algún delito; tras enfrentar el debido proceso.



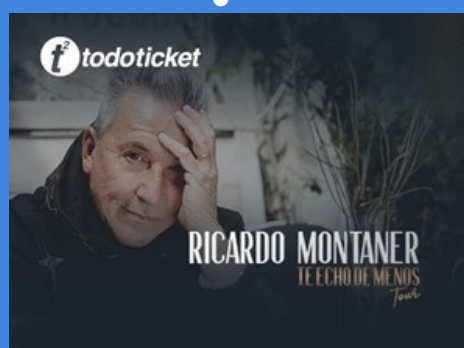
Tres PNC heridos tras ataque en la Plaza de la Constitución

Durante una manifestación frente al Palacio Nacional de la Cultura, en la Plaza de la Constitución, el equipo de la Policía Nacional Civil (PNC), que estaba en resguardo y prevención; sin embargo, fueron atacados con piedras y objetos por supuestos manifestantes.



Ante los hechos, el equipo policial de acuerdo con su entrenamiento especializado accionó dispersando al conglomerado. Sin embargo, dos agentes y un oficial II fueron heridos y trasladados al hospital de la institución.

Las víctimas fueron atendidas y están en recuperación.



Ricardo Montaner en Guatemala

Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Presidente Alejandro Giammattei emite su postura ante las manifestaciones y bloqueos

Durante un mensaje a la nación, el presidente Alejandro Giammattei, manifestó su preocupación y dijo: *“les pido que si han optado por pronunciarse de forma pública lo hagan sin afectar otros derechos a los que tenemos todos los guatemaltecos”*.

El mandatario, indicó que, tras una semana de protestas, *“el abastecimiento de productos y servicios esenciales se ha detenido con graves consecuencias para la población, que está seriamente amenazada, así como para la economía, que ya resiente millonarias pérdidas y afecta el bolsillo de todos, en especial a los más vulnerables”*.

Giammattei, se refirió a las toneladas de verduras que están siendo tiradas a la basura, lo cual afecta a los pequeños productores. Es importante mencionar que los agricultores trabajan arduamente en sus cultivos para lograr sus cosechas y luego poder venderlas. En este caso, es importante mencionar, que los agricultores muchas veces pasan cuidando las cosechas por varios meses para hacer la venta una vez al año; lo cual les permite reinvertir para continuar con la producción y con su sobrevivencia.



En el tema de salud, Giammattei hizo énfasis en que hay dificultades para funcionar debido al desabastecimiento de insumos y a las limitaciones que enfrenta el personal médico para acudir a sus puestos de trabajo.

El presidente Giammattei, hizo énfasis: *“hemos observado ya actos de vandalismo contra comercios, empresarios y particulares, en medio de incidentes que han empezado a salirse de control de los que han promovido el paro nacional y han hecho llamados a los bloqueos que amenazan con llevarnos al caos”*.



Giammattei, mencionó que *“la violencia y la destrucción no son caminos viables para el bienestar de nuestra sociedad”*. *“Estos hechos afectan el patrimonio, el trabajo y el medio de sustento para las familias de Guatemala”*.

El mandatario afirmó: *“los bloqueos no son pacíficos. Los bloqueos coartan no solo la libre movilización, sino también están impidiendo el acceso a la salud, a la educación, al trabajo y especialmente a la vida”*.

Continuo indicando el Jefe de Estado: *“los bloqueos derivando en actos vandálicos en perjuicio de la propiedad privada, general el desabastecimiento de insumos, atentan contra la vida de los guatemaltecos e incluso promueven medidas de hecho al margen de la ley”*:

Giammattei indicó que solicitarán la orden de captura para los integrantes de grupos de choque que han sido organizados y entrenados.

Se indicó en el mensaje, que han reunido las evidencias que comprueban *“qué fondos provenientes del extranjero han sido trasladados a ONG’s nacionales de donde han salido los recursos para el pago de la alimentación, servicios sanitarios portátiles y en fin la logística de los bloqueos”*:

Giammattei, aseguró que de los mismos países han financian los movimientos se han *“tenido ataques cibernéticos en las páginas de Gobierno”*.



Con relación al término “Golpe de Estado”, que se emplea en las protestas, Giammattei lo calificó como una falacia, porque *“no se le puede dar Golpe de Estado a alguien que no está gobernando. Ustedes son los responsables de lo que se está viviendo, a ustedes se les fueron de las manos el control de los manifestantes y bloques que han convocado”*, aseveró.

El presidente hizo un llamado al presidente electo Bernardo Arévalo, para reunirse junto a la Misión de Mediación y Diálogo de la Organización de Estados Americanos (OEA).



Guatemaltecos atrapados en Israel tras ataques terroristas de Hamas

En seguimiento a lo informado el 8 de octubre por los guatemaltecos que se ubican en Israel tras los ataques ocurridos en ese país, la Embajada de Guatemala en Israel efectuó un informe en el que se indica que se ha atendido a otros siete connacionales.

Hasta el 8 de octubre, se tenía conocimiento de 20 turistas guatemaltecos en ese país, de los cuales se ha confirmado que 17 han salido en diferentes vuelos. Tres de ellos informaron que dejarían Israel el 8 de octubre a través de la aerolínea El Al; sin embargo, aún no se ha podido establecer comunicación con ellos, por lo que se presume que lograron salir con éxito.



Hoy, 9 de octubre, se produjeron nuevos ataques con misiles, lo que llevó a que otros guatemaltecos se comunicaran con la Embajada a través de los números de teléfono y correos electrónicos proporcionados en las páginas oficiales. Como resultado, se ha establecido contacto con las siguientes personas:

1. Un turista que tiene un boleto para salir del país mañana (10 de octubre) a las 7:00 horas (hora local). Hasta el momento, no hay problemas con su fecha de salida.
2. Una persona que arribó a Israel en una comisión de trabajo y desea salir del país tan pronto como consiga un boleto. Funcionarios consulares trabajan para ayudarlo en su salida.
3. Un seminarista que reside en un monasterio en Israel desde hace dos meses. Está evaluando la posibilidad de dejar el país debido a la situación actual.
4. Una estudiante becada de la Universidad Hebrea, que también está considerando la posibilidad de evacuar si la situación empeora.
5. Una guatemalteca residente de Israel que vive en un kibutz (comuna agrícola) que fue atacado. Está casada con un israelí y desea salir del país. Se gestiona, en coordinación con ella, para proporcionar asistencia y apoyo en su proceso de evacuación.
6. Otra guatemalteca, estudiante de maestría en la Universidad Ban-Ilan, está pendiente de informar si tiene la intención de salir del país. La Embajada está en contacto con ella para brindarle orientación y apoyo en el caso de que decida evacuar.
7. Existe un guatemalteco prestando servicio comunitario en un kibutz. Hasta el momento, se siente seguro en su ubicación y no ha experimentado ningún ataque. Por lo tanto, no tiene planes de salir hasta ahora.

Es importante resaltar que, a la fecha, no se ha registrado la desaparición, lesiones o fallecimiento de ningún guatemalteco. La Embajada guatemalteca continuará monitoreando de cerca la situación y se compromete a mantener a todos informados sobre cualquier novedad relevante que pueda surgir.

Asimismo, los funcionarios siguen en contacto con todos los connacionales para brindarles asistencia y apoyo en caso de que decidan evacuar. Se sigue monitoreando la situación de cerca y se proporcionarán actualizaciones y orientación adicional según sea necesario.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

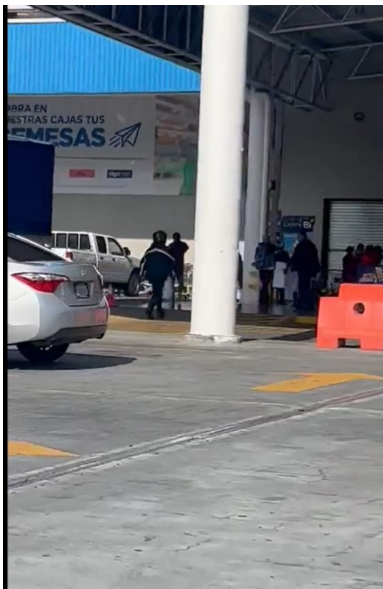


Disturbios en jornada de protestas este 09 de octubre

Una manifestación se efectuó en la Plaza de la Constitución, ésta formaba parte de la jornada de protestas y bloqueos a nivel nacional; que durante ocho días han afectado las principales carreteras del país.

La manifestación a lo largo del día fue pacífica, se veía a un grupo de ciudadanos ejerciendo su derecho a la manifestación pacífica en la Plaza de la Constitución. Desde temprana hora se observó en calidad de prevención un cerco de seguridad de la Policía Nacional Civil (PNC).

Sin embargo, entrando la noche, un grupo de supuestos manifestantes que se encontraba en la Plaza de la Constitución en la protesta, empezó una serie de ataques con piedras y otros objetos hacia agentes de la PNC; quienes reaccionaron de acuerdo con su entrenamiento especial en disturbios y dispersó a la multitud con gases lacrimógenos.



Mientras tanto, en horas de la mañana, grupos de supuestos manifestantes amenazaron, intimidaron y causaron una serie de daños a propiedad privada; llegando a centros comerciales y supermercados para exigirles cierres; en apoyo a las protestas que se realizan en el país.

En este caso, se reportó el ataque a un supermercado de la zona 11, sobre la Roosevelt.

Este no fue el único supermercado afectado, en la zona 18, zona 4 y Mixco se registraron coacciones para que los empresarios y comerciantes cerrarán los negocios.

Denuncias de comerciantes provienen de Huehuetenango, Quetzaltenango y otras regiones del país.

En Antigua Guatemala, los comerciantes emitieron un comunicado condenando las amenazas e intimidaciones para sumarse a las manifestaciones y bloqueos.



EMPAGUA afirma que personas armadas bloquearon el suministro de agua en Presa El Tesoro



La Dirección de Comunicación de la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA), informó que en la presa El Tesoro, en el kilómetro 58 camino a Las Lomas, Chimaltenango hubo "un atentado contra el abastecimiento de un servicio de utilidad pública, como es el servicio de abastecimiento de agua".

Esta presa es parte del sistema "es parte del sistema de captación de la Planta que lleva el caudal de los ríos Xaya y Pixcaya a Lo De Coy, los efectos no son inmediatos", indicó Carlos Flores de Comunicación de EMPAGUA.

La Policía Nacional Civil (PNC) desplazó en helicópteros a policías hacia la planta de agua que según EMPAGUA abastece el 30% de agua potable a la capital.



PERSONAS ARMADAS INGRESARON Y BLOQUEARON EL SUMINISTRO DE AGUA

Guatemala, 09 de octubre de 2023. La Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala (EMPAGUA), informa a sus usuarios y a la población en general sobre un atentado contra el abastecimiento de un servicio de utilidad pública, como es el servicio de abastecimiento de agua.

Al medio día de hoy, un grupo de personas armadas ingresó y tomó como rehenes a nuestro personal, obligando a los operadores a paralizar el abastecimiento de agua hacia la ciudad capital, lo que resultaría en la suspensión de operaciones en Planta Lo de Coy.

Esta acción pone en riesgo el abastecimiento de agua en las zonas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 19, así como instalaciones del Hospital Roosevelt y otros hospitales; áreas colindantes de Mixco con la Ciudad de Guatemala y sectores de Chinautla; cometiendo delitos flagrantes, tomando control del abastecimiento de agua; por lo cual estamos obligados a presentar las denuncias a las autoridades pertinentes quienes tienen que actuar de oficio.

Garantizar la seguridad e integridad física de nuestros colaboradores y restablecer el servicio a nuestros usuarios es nuestra prioridad.

Agradecemos profundamente la comprensión y colaboración de todos los vecinos de la Ciudad de Guatemala y áreas de influencia y los invitamos a mantenerse informados a través de nuestros canales oficiales de comunicación.

Dirección de Comunicación
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA
EMPAGUA



2285-8700
empagua.com

Se informó que supuestamente, hombres armados obligaron a los trabajadores a suspender el servicio de agua que es para tres de cada 10 capitalinos

Las zonas en riesgo de abastecimiento son zonas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 19, así como instalaciones del hospital Roosevelt y otros hospitales de áreas colindantes de Mixco y sectores de Chinautla.

La PNC ya recuperó el control de la misma, enviando en dos helicópteros y autopatrullas a policías de las Fuerzas Especiales de Policía (FEP), a la llegada de las autoridades fueron recibidos a balazos. Las FEP permanecerán en el lugar luego que los individuos armados huyeran hacia una montaña desde donde han disparado a las fuerzas del orden.

Es interesante mencionar, que EMPAGUA está advirtiendo que hay zonas en riesgo de no tener servicio de agua, cuando desde hace meses varias de las zonas en mención como zona 6 y 18, han realizado protestas debido a que pasan semanas sin el vital líquido y las autoridades de EMPAGUA se han negado a recibirlos para apoyarles con el suministro. Sin embargo, el recibo les llega puntual.



Índice de Precios al Consumidor correspondiente a septiembre de 2023

En septiembre del 2023, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 173.10, con una inflación mensual de 0.56%. Dentro de los 279 gastos básicos, 30 no registraron alzas, 84 tuvieron una variación negativa y 165 una variación positiva.

Durante septiembre, el IPC se ubicó en 173.10, registrando una inflación mensual de 0.56%, con un

ritmo inflacionario de 4.69% y una inflación acumulada de 3.44%. La inflación mensual en septiembre del 2023 fue de 0.56%, mayor en 0.20 a la reportada en septiembre del 2022 (0.36%). El ritmo inflacionario en septiembre del 2023 fue de 4.69%, menor en 4.34 a lo reportado en septiembre del 2022 (9.03%). Durante septiembre del 2023, dentro de los 279 gastos básicos, 30 no registraron variación, 84 tienen una variación negativa, y 165 una variación positiva.

La principal división que incide en esta variación es Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, dentro de los principales gastos básicos que registran la mayor incidencia positiva (importancia relativa dentro de los 279 gastos básicos), al mes de septiembre del 2023 se encuentran: tomate (0.42%), cebolla (0.12%), servicio de electricidad (0.09%). Las principales incidencias negativas se presentan en: güisquil (-0.16%), servicio de transporte aéreo (-0.06%), otras legumbres y hortalizas (-0.03%). Para septiembre del 2023, el poder adquisitivo del quetzal se ubicó en Q.0.58 centavos.

Acerca del Índice de Precios al Consumidor

El IPC está compuesto por 12 divisiones de gasto, 279 gastos básicos y 441 variedades; cada una con su respectiva ponderación a nivel República y región.

Para el cálculo del IPC de septiembre se visitaron 9,287 fuentes de información, en las ocho regiones (14 departamentos). La recopilación durante el mes se divide en tres etapas, denominadas décadas (1 al 10, del 11 al 20 y del 21 a finales de mes).

El IPC como indicador macroeconómico, se utiliza para medir el comportamiento del nivel general de precios en la economía del país, tomando como base los precios observados en el mes recién concluido. De dicho índice, entre otros indicadores, se obtiene:



Inflación mensual: variación de precios del mes actual con el mes anterior. Ritmo inflacionario: variación de precios de un mismo mes con el mismo mes del año anterior.

Inflación acumulada: variación de precios del mes actual con diciembre del año anterior. Más información en <https://www.ine.gob.gt/estadisticas/bases-de-datos/indice-de-precios-al-consumidor/>

Resultados de la Canasta Básica Alimentaria y Ampliada a Septiembre de 2023.

El costo de adquisición de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) a septiembre del 2023 fue de Q.3,825.00.

El costo de adquisición de la Canasta Ampliada (CA) a septiembre del 2023 fue de Q.8,831.68, y en su cálculo se ha actualizado el porcentaje de consumo de alimentos (43.31%) resultado de la ENCOVI 2014.

En la tabla de la página siguiente se encuentran los precios promedio para septiembre de los 34 productos que estructuran la CBA, la cual es una medición de las necesidades energéticas y proteínicas de una familia.

Acerca de la CBA y CA

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como un conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de una familia y que se ajustan, en la medida de lo posible, al patrón cultural, capacidad adquisitiva, así como la disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local.

La CBA contiene 34 productos y cuantifica los gramos sugeridos para un hogar de 4.77 miembros que cubren el requerimiento energético de 2,262 calorías. En su formulación, la CBA sigue la metodología de gasto que observa los patrones de consumo efectivo, es decir no es una canasta con fines normativos, como ocurriera si fuese para fines dietéticos.

La Canasta Ampliada (CA) se define como el conjunto de bienes y servicios que satisfacen las necesidades ampliadas de los miembros de un hogar y conforme los datos declarados por los hogares, incluye alimentación, bebidas alcohólicas, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, comunicaciones, transporte, recreación y cultura, educación, restaurantes y hoteles, bienes y servicios diversos.

Con esta publicación el INE continúa su esfuerzo por brindar información oportuna y de acceso a la población, modernizando el Sistema de Precios que este gestiona.

Los documentos base y otras series históricas pueden ser consultados en el sitio de internet del INE: www.ine.gob.gt